

## LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN TITULAR

Por resolución adoptada en Comisión Directiva N° 10 de la Escuela de Nutrición de fecha 4 de julio de 2022, se **LLAMA A ASPIRANTES para la PROVISIÓN TITULAR** del cargo que se detalla a continuación, de acuerdo a las ordenanzas y reglamentos vigentes:

Exp. 009650-000042-22 - **PROFESOR TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS** (Esc. G.0.01, Grado 5, 40 horas semanales, Cargo 603292)

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** Hasta las 14:00 horas del día 15 de setiembre de 2022.

**HORARIO DE ATENCIÓN SECCIÓN CONCURSOS:** Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

### BASES

#### Perfil del cargo

Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona una formación de posgrado o equivalente en el área de la nutrición humana y la ciencia de los alimentos. Se distingue de los grados precedentes en que debe poseer una actividad académica original y autónoma del más alto nivel, desarrollando líneas propias de trabajo de acuerdo al Departamento de Alimentos y a la Escuela de Nutrición. Se trata de un cargo de dedicación alta por lo que debe cumplir integralmente las funciones docentes, desarrollando todas ellas a lo largo del periodo de desempeño, con énfasis relevante en la función de enseñanza y en otra de las funciones establecidas en el artículo 1° del Estatuto de Personal Docente (EPD). Quien sea designado, deberá asumir responsabilidades vinculadas a la gestión académica y de los recursos humanos, económicos y materiales de los laboratorios de la Escuela de Nutrición dependientes del Departamento de Alimentos. Ejercerá tareas que responden a las funciones establecidas en los artículos 1° y 2° del EPD, siendo preceptiva la orientación a otros docentes en el conjunto de tales funciones. Además, participará activamente en el cogobierno universitario.

#### Requisitos:

Se valorará

- experiencia académica y profesional relevante en el área de la ciencia de los alimentos y la nutrición humana.
- formación de posgrado o equivalente en el área de conocimiento motivo del llamado.
- experiencia probada en investigación y generación de conocimiento original, en liderazgo de equipos de investigación y el desarrollo de capacidades específicas para el área motivo del llamado.
- trayectoria académica en la disciplina motivo del llamado: en enseñanza de grado, vinculada a los planes de estudio vigentes de la Licenciatura en Nutrición y su desempeño profesional, y en enseñanza de posgrado en el diseño y participación de la enseñanza de posgrado académico y profesional (especializaciones, maestrías y doctorados, cursos de

corta duración y de educación permanente, etc), desde una perspectiva del quehacer del profesional Licenciado en Nutrición.

- antecedentes de desempeño en el área de la gestión universitaria.
- experiencia en la formación y orientación de otros docentes en las funciones sustantivas.
- experiencia en participación de proyectos de extensión y actividades en el medio vinculados al campo de la ciencia de los alimentos y la nutrición humana, promoviendo vínculos con otros actores universitarios y no universitarios.
- experiencia y capacidad probada para el liderazgo de equipos de trabajo disciplinares y multidisciplinares.
- formación continua en enseñanza universitaria.

#### **Plan de trabajo:**

El aspirante al cargo deberá elaborar un Plan de Trabajo sustentado en los lineamientos del EPD, la Política Institucional, el Plan de Estudios vigente.

En el mismo, se evaluarán las propuestas a desarrollar sobre las funciones docentes sustantivas (Artículo 1 y 2 EPD), la orientación a otros docentes en el conjunto de tales funciones, así como las tareas de gestión académica de acuerdo con la organización del Departamento de Alimentos, considerando la alta dedicación del cargo al que postula.

El plan de trabajo deberá establecer claramente los objetivos estratégicos y las líneas de acción a implementar, teniendo en cuenta la conceptualización del cargo y abarcando los ítems anteriormente detallados.

#### **Cargos a proveer: 1**

#### **FORMA DE INSCRIPCIÓN:**

1) El aspirante deberá enviar mail a [concursos@nutricion.edu.uy](mailto:concursos@nutricion.edu.uy) indicando en el asunto del mail únicamente el número de cargo al que aspira: 603292, seguido de nombre completo. NO se procesarán solicitudes que no cumplan con ese requisito.

En el mail deberá adjuntar en formato PDF:

- Formulario de inscripción a cargos docentes, formulario descargable de la página web [https://www.nutricion.edu.uy/?page\\_id=606](https://www.nutricion.edu.uy/?page_id=606).
- Currículum Vitae-Declaración Jurada (CV-DJ).- Es una relación de méritos, donde los antecedentes tendrán carácter de declaración jurada.

Disponible en [https://www.nutricion.edu.uy/?page\\_id=606](https://www.nutricion.edu.uy/?page_id=606).

Se debe llenar en forma electrónica en un sólo archivo pdf, y se dejarán en blanco, atravesados por una línea, los ítems en los que el aspirante no tenga méritos para agregar.

Se acompañará de un timbre profesional valor \$U210 sobre el que se estampará la rúbrica del aspirante.

- Plan de Trabajo (pdf): Un plan de trabajo acorde con el cargo, que incluya propuestas

vinculadas a las funciones docentes en donde se deberá desempeñar.

- Constancia de libre de deuda que expide la Biblioteca de la Escuela.

Para solicitar la constancia deberán enviar un mail a: [biblioteca@nutricion.edu.uy](mailto:biblioteca@nutricion.edu.uy), con el asunto: libre de deuda, nombre completo y número de C.I. Contacto de Biblioteca: 092439597 dentro del horario de 10 a 15hs. (tanto llamadas como whatsapp).

Únicamente se recibirán adjuntos en formato PDF, en caso de recibirse solicitudes que no respeten estas indicaciones, serán devueltas al solicitante corriendo el riesgo que se acaben los plazos de inscripción.

En caso que el día de cierre coincida con alguna medida sindical que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 14:00 hs. del día hábil inmediato siguiente.

Se comunica que las notificaciones derivadas de este llamado se realizarán a la dirección electrónica que cada uno registre en el formulario de inscripción.

**NO SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS**